

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Salvador Bekiaropoulos, Matías Cabrera, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Willians Ruiz, Victoria Santillana, Pilar Soler

2 de agosto 2019

## Lo más destacado

1. IOSCO publica comunicado sobre la transición de *benchmarks*, e ISDA publica los resultados preliminares de la consulta sobre *fallbacks* en *benchmarks*
2. EBA consulta sobre vencimiento de pagos contractuales en transacciones de titulaciones
3. EBA publica aclaraciones al cuarto conjunto de cuestiones del grupo de trabajo de *APIs* en *PSD2*
4. Comisión Europea publica comunicado sobre su política de equivalencias para países fuera de la UE
5. Agencias de EE.UU. completan la evaluación de planes de resolución

## GLOBAL

### ■ IOSCO publica comunicado sobre la transición de los *benchmarks*

[Informa](#) a los participantes relevantes del mercado de que una transición temprana a las tasas libres de riesgo puede mitigar los posibles riesgos financieros y de conducta derivados del cese del LIBOR.

### ■ ISDA publica los resultados preliminares de las consultas sobre *fallbacks* en *benchmarks*

La mayoría de las respuestas prefiere “un ajuste compuesto en las tasas de mora” para el ajuste de la tasa libre de riesgo, y un “enfoque de media histórica” para el ajuste del *spread*. Se publicarán más resultados en agosto.

## EUROPA

### ■ EBA consulta sobre vencimiento de pagos contractuales en transacciones de titulaciones

Busca asegurar [armonización](#) en el cálculo del vencimiento medio ponderado para fines regulatorios. Incluye la definición de pagos contractuales y requerimientos de información y datos, entre otros. Plazo: 31 oct.

### ■ EBA publica aclaraciones al cuarto conjunto de cuestiones del *WG* de *APIs* en *PSD2*

Responde a [cuestiones](#) sobre: i) confirmación de ejecución de pago, ii) biometría y autenticación en aplicaciones móviles, iii) test de estrés, y iv) acceso a información de cuentas no de pago, entre otros.

### ■ EC publica comunicado sobre su política de equivalencias para terceros países

Hace balance del [enfoque general](#) para la equivalencia en servicios financieros. Destaca cambios para fortalecer el marco. Presenta decisiones recientes, incluyendo la derogación de la equivalencia para *CRA* en algunos países.

▪ **EBA emite dos opiniones sobre medidas macroprudenciales**

i) No pone objeción a la extensión en el uso del Art.458 CRR propuesto por la [Autoridad de Supervisión Financiera Finlandesa](#). ii) No respalda la introducción de medidas nacionales más estrictas a instituciones de crédito en Estonia en la utilización de enfoque *IRB* propuesto por el [Banco Central de Estonia](#).

▪ **ESRB publica su informe anual de 2018**

Analiza el [riesgo sistémico](#) en el sistema financiero de la UE, y las políticas para abordar el problema. También da una visión del marco institucional en términos de la implementación y la rendición de cuentas.

▪ **ESMA actualiza el Q&A sobre datos de reporting bajo MIFIR**

[Clarifica](#) las obligaciones de información para los instrumentos financieros sin una fecha de vencimiento definida. Las enmiendas al Q&A entraron en vigor a partir del 29 de julio de 2019.

▪ **EIOPA actualiza información técnica y su informe de riesgos**

i) Publica la lista de [códigos de instrumentos](#) de mercado que serán utilizados para el cálculo de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgos. ii) El informe de riesgos muestra una [tendencia estable](#) en los riesgos para el sector asegurador de la UE, con riesgos macro y de mercado en niveles altos .

▪ **DOUE publica guía sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (€STER)**

[Establece](#): i) responsabilidad del ECB en administración, y supervisión del proceso de determinación, ii) funciones y responsabilidades del ECB y BCNs sobre su contribución al proceso de determinación, entre otros temas.

## ESPAÑA

▪ **CNMV publica nota de estabilidad financiera de julio**

El nivel de estrés de los [mercados financieros españoles](#) ha aumentado pero permanece bajo. La principal fuente de incertidumbre se cierne sobre el sector bancario y sobre la deuda. Persiste el entorno de baja rentabilidad.

## REINO UNIDO

▪ **BoE publica su Marco de Evaluación de Resolvabilidad (RAF)**

Busca que la [resolución](#) sea más transparente y efectiva. Tres componentes: i) cómo evaluará resolvabilidad, ii) requerir a firmas que evalúen su preparación para una resolución, y iii) publicar información sobre resolvabilidad.

▪ **PRA publica información sobre supervisión bancaria**

Publica [información](#) sobre reglas y guías, opciones y discrecionalidades, SREP y datos estadísticos, para permitir la comparación con los enfoques adoptados por otras autoridades competentes de la UE.

▪ **FCA emite guía sobre regulación de cripto activos**

La [guía](#) aclara qué actividades con cripto activos entran dentro de la regulación de la FCA. Así, facilitará a las entidades saber cuándo necesitan autorización y asegurar que cumplen la normativa.

## ESTADOS UNIDOS

- **Agencias completan la evaluación de planes de resolución, y extienden plazo a algunos bancos**

No identifican [deficiencias](#) en los planes de resolución de 82 bancos extranjeros. A algunos se les pide información adicional en el próximo plan. Próximo plazo para los 82 bancos (y otros 15 locales) extendido al 1 jul 2021.

- **FDIC publica informe de riesgos 2019**

Publicación anual que [evalúa](#) posibles riesgos emergentes (riesgos de crédito y de mercado).

- **OCC publica guías relativas a la *Community Reinvestment Act (CRA)***

- i) Para requerir la [designación](#) como banco mayorista, de propósito limitado, o de propósito especial, bajo la *CRA*.
- ii) Para requerir la aprobación de la opción de [plan estratégico](#) a la hora de ser evaluado bajo la *CRA*.

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Para completar la Unión Bancaria, también es necesario armonizar los regímenes de insolvencia de bancos*. Mayo 2019.
- [Artículo](#). *Nuevo paquete de reformas bancarias anticrisis*. Junio 2019.
- [Artículo](#). *Nueva Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario: de la teoría a la práctica*. Junio 2019.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [Español](#).

## **AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Salvador Bekiaropoulos Donate  
salvador.bekiaropoulos@bbva.com  
Willians Ruiz  
willians.ruiz@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com